10 MS 1642

Para despachos de oficio dos mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y DOS.

que se meta a cuenta a [illegible] Alonso de depositario general

—Salio el s. don Alº [illegible] regidor

a peticion de mi co [illegible] llamase [illegible]

[illegible] que [illegible] general [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] comisarios = La ciudad

acordo que el s. don [illegible] de [illegible]

regidor [illegible] contador

[illegible] a [illegible]

de los [illegible] efetos de que

[illegible] a esta ciudad = [illegible]

[illegible] que [illegible]

[illegible] s. don [illegible]

[illegible] regidor para que [illegible]

[illegible]

[illegible] corregidor para que [illegible]

[illegible] a la ciudad —

que se [illegible] la polvora que esta en la sala de la ciudad a donde se [illegible] —

El señor don [illegible] regidor [illegible] de la

sala de armas de esta ciudad dixo que en la

sala de [illegible] armas

[illegible] sacos de lienço [illegible] quintales

de polbora y que demas de no [illegible]

[illegible] tiene [illegible]

[illegible]

[illegible] fuegos en la plaza

de s. don [illegible] para celebrar

de la fiesta [illegible]

[illegible] a la ciudad [illegible]

[illegible]

[illegible] fuegos que [illegible] tiene [illegible]